

NOMBRE DEL INFORME:	Seguimiento Cartera en Salud.
----------------------------	-------------------------------

1. PERIODO DE EJECUCIÓN

A 31 de marzo de 2024.

2. OBJETIVO:

a. Verificar para el periodo con corte a 31 de marzo de 2024 que el área de Cartera haya cumplido con las actividades establecidas en los procedimientos y la gestión de cartera (Cartera Superior a 180 días) que es de su competencia.

b. Verificar que la Entidad haya realizado la respectiva gestión de cartera y sea propietaria o tenga derecho legal sobre cada una de las cuentas por cobrar por concepto de Cobro Coactivo que se reflejan en los Estados Financieros con corte a 31 de marzo de 2024.

3. ALCANCE:

Desde: Actividades desarrolladas por el área de Cartera para identificar y adelantar la gestión de Cartera.

Hasta: Verificar que el área de cartera haya establecido la cartera de dudoso recaudo y sugerido las acciones para depurar dichos saldos.

4. EQUIPO AUDITOR

Andrés Felipe Cepeda Salazar– Auditor Especializado contratista Control Interno.

Astrid Marcela Méndez Chaparro- Jefe de Oficina de Control Interno.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente informe se realizó un análisis de la información financiera de cartea de la entidad con corte a 31 de marzo de 2024 en comparación con la misma información registrada a 31 de diciembre de 2023, se verifico gestión realizada por pare de la entidad para la cartera entre 180 días o superior, se verifico las conciliaciones realizadas entre las áreas de Cartera y Contabilidad, , comparada , también se realizó revisión detallada de los reportes e informes conforme a los criterios de auditoría.

6. MARCO NORMATIVO - CRITERIOS DE EVLUACIÓN

Norma	Año	Descripción	Emitida por
Constitución Nacional	1991	Constitución Nacional de Colombia	Congreso de la República
Ley 1066 de 2006	2006	Por la cual se dictan normas para la normalización de Cartera publica y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República - Ministerio de Hacienda
Ley 1437	2011	Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso C.P.A.C.A.	Congreso de la República

Norma	Año	Descripción	Emitida por
Ley 1564	2012	Código General del Proceso y se Dictan otras Disposiciones.	Congreso de la República
Ley 1122	2007	Regula Relaciones entre prestadores y pagadores del Sector Salud	Congreso de la República
Ley 1438	2011	Reforma al Sistema General de Salud	Congreso de la República - Ministerios de Hacienda y Salud
Decreto Ley 1421	1993	Por la cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe Bogotá.	Presidente de la República
Decreto 624	1989	Estatuto Tributario Nacional	Presidente de la República - Ministerio de Hacienda
Decreto 4747	2007	Regula las Relaciones entre los Prestadores y Pagadores del Sector Salud.	Congreso de la República
Decreto 780	2016	Único Reglamentario del Sector Salud	Presidente de la República
Acuerdo de Junta 056	2018	Manual de Gestión de Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.	Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.

7. CONTENIDO DEL INFORME

Integridad de la Cartera

Para corroborar que la información financiera se encuentra plenamente cruzada entre el área de cartera y el área de contabilidad se realizó la verificación de la integridad de la información, considerando que la integridad hace parte de las aseveraciones de los estados financieros y la cual hace referencia a que todas las transacciones y eventos que debieron haber sido registrados. El procedimiento de auditoria realizado consistió en cruzar la información registrada en los Estados Financieros reportados con corte a 31 de marzo de 2024 en comparación con el detalle de Cartera por edades y Cálculo de deterioro suministrado por el área de Cartera. A continuación, se relaciona los el resultado obtenido:

Tabla N°1 Validación de la Integridad de la Información entre el área de Cartera y Contabilidad

Concepto Detalle Suministrado	Saldo
Saldo Estados Financieros Cxc Corriente	104.623.692.689
Prestación de Servicios de Salud (1)	102.498.748.051
Subvención por Cobrar	0
Otras Cuentas por Cobrar	2.124.944.637
Saldo Estados Financieros Cxc No Corriente	27.224.388.346
Prestación de Servicios de Salud (2)	0
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo (3)	131.958.492.682
Deterioro Acumulado de CxC (Cr) (4)	-118.715.470.330
Saldo Cartera Bruta según Balance (5) / (1+2+3)	234.457.240.733
Saldo Cartera Neto en Salud según E/F (5- 4)	115.741.770.403

Fuente: Balance de prueba al 31 de marzo de 2024

Referencia	Información Suministrada por el Área de Cartera	Saldo
	Saldo de Cartera Bruta (6)	229.597.109.512
(a)	Integridad de la Información (5-6)	4.860.131.221

Fuente: Estado de Cartera por Edades marzo 2024 / Suministrado por el área de Cartera

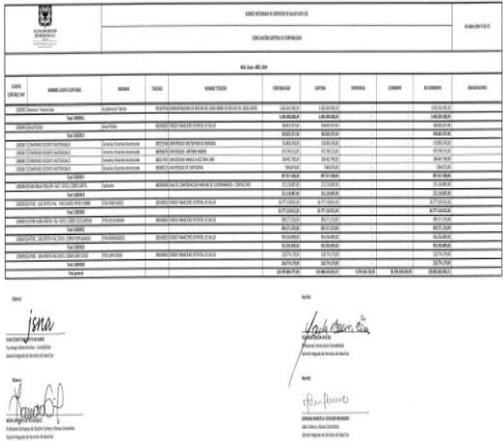
Referencia	Concepto Estado de Situación Financiera	Saldo
	Saldo de Deterioro (7)	118.937.133.341
(b)	Integridad de la Información (4-7)	221.663.011

Fuente: Formato de Trazabilidad Cartera Deterioro marzo 2024 / Suministrado por el área de Cartera

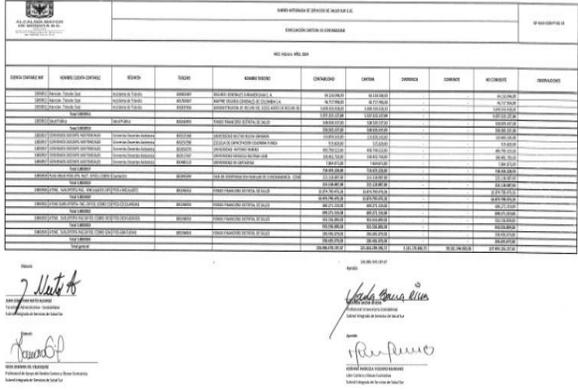
(a). En el cálculo aritmético realizado se observa una diferencia entre el saldo de la Cartera y el saldo reportado en el Balance de Prueba con corte a 31 de marzo, cuyo valor asciende a \$ 4.860.131.221, este valor corresponde a saldos iniciales los cuales se encuentran en proceso de depuración y corresponde una cantidad de 1970 registros sobre los cuales se requiere definir el derecho real de cobrabilidad con el que cuenta la entidad. **Ver Cuenta 13859001 Otros Deudores**

De igual forma para verificar que se realizan las actividades de control que garanticen la completitud de la información, se realizó la validación de la conciliación efectuada entre el área de Cartera y el área Contable, obteniendo como resultado los datos relacionados a continuación:

Conciliación Enero



Conciliación Febrero

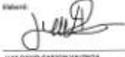


Conciliación Marzo

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.											
CONCILIACIÓN (CONTABILIDAD Y CARTERA)											67-004-CIN-FT-03 V2
Mes: Marzo Año: 2024											
CUENTA CONTABLE N°	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	MONEDA	TÉRMINO	NOMBRE TERCERO	CANTIDAD	CARTERA	DIFERENCIA	COMENTE	NO CORRIENTE	OBSERVACIONES	
33000001	33000001	Tránsito	Accidentes de Tránsito	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	64.295.387,00	64.295.387,00	-	-	-	64.295.387,00	
33000002	33000002	Tránsito	Accidentes de Tránsito	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	44.800.347,00	44.800.347,00	-	-	-	44.800.347,00	
33000003	33000003	Tránsito	Accidentes de Tránsito	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	1.049.107.408,00	1.049.107.408,00	-	-	-	1.049.107.408,00	
Total 33000001-33000003					1.114.203.142,00	1.114.203.142,00	-	-	-	1.114.203.142,00	
33000004	33000004	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	66.754.589,00	66.754.589,00	-	-	-	66.754.589,00	
33000005	33000005	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	464.238.834,00	464.238.834,00	-	-	-	464.238.834,00	
33000006	33000006	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	50.723.750,00	50.723.750,00	-	-	-	50.723.750,00	
33000007	33000007	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	7.304.873,00	7.304.873,00	-	-	-	7.304.873,00	
Total 33000004-33000007					1.129.022.046,00	1.129.022.046,00	-	-	-	1.129.022.046,00	
33000008	33000008	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	213.238.887,00	213.238.887,00	-	-	-	213.238.887,00	
33000009	33000009	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	10.871.475.221,00	10.871.475.221,00	-	-	-	10.871.475.221,00	
33000010	33000010	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	38.871.402.328,00	38.871.402.328,00	-	-	-	38.871.402.328,00	
33000011	33000011	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	409.271.310,00	409.271.310,00	-	-	-	409.271.310,00	
33000012	33000012	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	489.211.210,00	489.211.210,00	-	-	-	489.211.210,00	
33000013	33000013	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	332.136.899,00	332.136.899,00	-	-	-	332.136.899,00	
33000014	33000014	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	933.028.800,00	933.028.800,00	-	-	-	933.028.800,00	
33000015	33000015	Tránsito	Comercios, Empresas, Actividades	SENDEROS CASAROS GENERALIS SUEDESPAR S.A.	308.202.270,00	308.202.270,00	-	-	-	308.202.270,00	
Total 33000008-33000015					11.867.402.328,00	11.867.402.328,00	-	-	-	11.867.402.328,00	
Total general					229.597.109.512	224.905.174.708	4.691.934.804	-	-	4.691.934.804	

I

Elaboró:



JUAN DAVID GRACIA VALENCIA
Tecnólogo Administrativo - Contabilidad
Ingeniería Integrada de Servicios de Salud Sur

Revisó:



MARÍA ANGELICA VALENCIA
Profesional de Atención de Gestión Cartera y Gestión Contable
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Aprobó:



MARÍA ANGELICA VALENCIA
Tecnóloga Administrativa - Contabilidad
Ingeniería Integrada de Servicios de Salud Sur

Aprobó:



MARÍA ANGELICA VALENCIA
Tecnóloga Administrativa - Contabilidad
Ingeniería Integrada de Servicios de Salud Sur

La cartera de la entidad se encuentra plenamente conciliados con la información financiera y contable y de la entidad y de acuerdo con las revisiones realizadas en los documentos suministrados para los periodos de enero, febrero y marzo se observaron partidas conciliatorias entre el módulo de Cartera y Contabilidad las cuales corresponde a Ordenes de servicio es decir prestaciones de servicio que se encuentran en curso pero que no han finalizado y por lo tanto no se encuentran Facturadas, pero deben ser reconocidas contablemente en cumplimiento del principio de causación. A continuación, se relaciona los saldos de la conciliación para el 31 de marzo de 2024:

I. Saldos Conciliación mes de marzo de 2024

Saldo de Contabilidad	Saldo de Cartera	Saldo
229.597.109.512	224.905.174.708	4.691.934.804

Se observa que el saldo registrado en la conciliación entre el área contable y el área de cartera presenta un valor bruto que asciende a \$ 229.597.109.512 mientras que el saldo del Balance de Prueba observado en las cuentas contables en las cuales se registra los saldos de cartera de Salud presenta un valor de \$ 234.457.240.733 de tal forma que se identifica una diferencia equivalente a \$ 4.860.131.221 la cual corresponde al monto de los saldos iniciales que **se encuentran en proceso de depuración** Se recomienda incluir periódicamente dicho saldo en valor de cartera registrada en contabilidad y cartera de tal forma que sea posible monitorear los correspondientes avances de dichas cuentas por cobrar.

La diferencia observada en la conciliación cuyo valor asciende a \$ 4.691.934.804 corresponde a Ordenes en de Servicios las cuales no han sido facturadas.

(b). En el cálculo aritmético realizado se observa una diferencia entre el saldo de la Deterioro realizado por Cartera cuyo valor asciende a \$ 118.937.133.341 y el saldo reportado en el Balance de Prueba con corte a 31 de marzo asciende a \$ 118.715.470.330, presentando una diferencia que equivale a \$ 221.663.011, este valor corresponde está incluido en el deterioro calculado y registrado por el área contable por concepto de responsabilidades fiscales por valor de \$ 22.646.987 e Incapacidades cuyo saldo equivale a \$ 300.211.755 calculado por el área de Recursos Humanos.

Composición de la Cartera

Cartera bruta

A 31 de marzo de 2024 el Activo por Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur E.S.E. presenta por concepto de Cartera el siguiente detalle:

Tabla No 2 – Detalle por participación porcentual del Estado Cartera Bruta según Régimen con corte a 31 de marzo de 2024 comparativa con Corte a 31 de diciembre de 2023

Régimen	Cartera 31 de marzo 2024	Cartera 31 de diciembre 2023	Variación \$\$\$	Variación %
Subsidiado	58.549.914.762	49.014.310.170	9.535.604.592	16%
Liquidada/Subsidiado	53.104.989.120	53.135.773.001	-30.783.881	0%
Liquidada/Contributivo	27.257.076.774	27.470.254.642	-213.177.868	-1%
Contributivo	17.857.361.001	16.645.586.636	1.211.774.365	7%
FFDS-VINCULADOS	15.473.361.309	15.366.063.828	107.297.481	1%
FFDS-EXTRANJEROS	14.343.578.802	11.390.217.726	2.953.361.076	21%
Accidente de Tránsito	9.484.551.492	8.164.036.088	1.320.515.404	14%
Salud Pública	8.381.682.246	2.981.624.558	5.400.057.688	64%
Entes Territoriales/Departamentales y Distritales	6.549.639.592	6.758.647.282	-209.007.691	-3%
Régimen Especial	3.963.111.954	4.821.053.806	-857.941.852	-22%
Convenios Docentes Asistenciales	2.550.005.555	1.402.770.870	1.147.234.685	45%
otros	2.482.536.774	2.468.234.629	14.302.145	1%
Convenios Interadministrativos	2.120.458.131	3.078.924.386	-958.466.255	-45%
Pagarés y Letras	2.100.886.872	2.019.240.490	81.646.382	4%
FFDS-GRATUIDAD	1.331.725.279	1.074.087.997	257.637.282	19%
FFDS-DESPLAZADOS	933.556.899	933.556.899	0	0%

Régimen	Cartera 31 de marzo 2024	Cartera 31 de diciembre 2023	Variación \$\$\$	Variación %
IPS públicas	744.891.244	744.891.244	0	0%
Capitación	725.796.116	358.644.133	367.151.983	51%
FFDS-ESCOLARIDAD	699.271.319	699.271.319	0	0%
ARL	389.544.576	410.131.564	-20.586.989	-5%
Liquidada/Capitación	215.118.087	215.118.087	0	0%
IPS Privadas	171.311.428	190.324.419	-19.012.991	-11%
Liquidada/IPS Privada	71.851.106	71.851.106	0	0%
Pólizas	51.055.458	83.074.271	-32.018.813	-63%
Entes Territoriales/Municipal	43.833.617	43.833.617	0	0%
Total, general	229.597.109.512	209.541.522.769	20.055.586.743	9%

Al realizar el análisis del comportamiento de la Cartera Bruta con corte a 31 de marzo de 2024 en comparación con la Cartera con Corte a 31 de diciembre de 2023, se observa un aumento por un valor de \$ 20.055.586.743 lo cual equivale a 9 % del Total de la Cartera Bruta de la Entidad. Esta variación se encuentra concentrada en los siguientes Regímenes: Subsidiado cuyo incremento se presentó por valor de \$ 9.535.604.592 equivalente a un 16% de incremento entre un periodo y otros, Salud Pública que presento un incremento por valor de \$ 5.400.057.688 equivalente al 64% de incremento entre un periodo y otro, por último, se presentó un incremento en el Régimen de FFDS-EXTRANJEROS por valor de \$ 2.953.361.076 equivalente al 21% de incremento entre un periodo y otro.

Según se puede observar la tabla N°2 las cuentas por cobrar de salud se encuentran concentrada principalmente en 5 regímenes equivalentes a 75% del total de la cartera, esta cartera está compuesta de la siguiente manera:

1. Régimen Subsidiado el cual equivale a \$ 58.549.914.762 equivalente al 26% del total de la cartera.
2. Liquidada/Subsidiado el cual equivale a \$53.104.989.120 equivalente al 23% del total de la cartera.
3. Liquidada/Contributivo el cual equivale a \$ 27.257.076.774 equivalente al 12% del total de la cartera.
4. Contributivo el cual equivale a \$ 17.857.361.001 equivalente al 8% del total de la cartera.
5. FFDS-VINCULADOS a \$ 15.473.361.309 equivalente al 7% del total de la cartera.

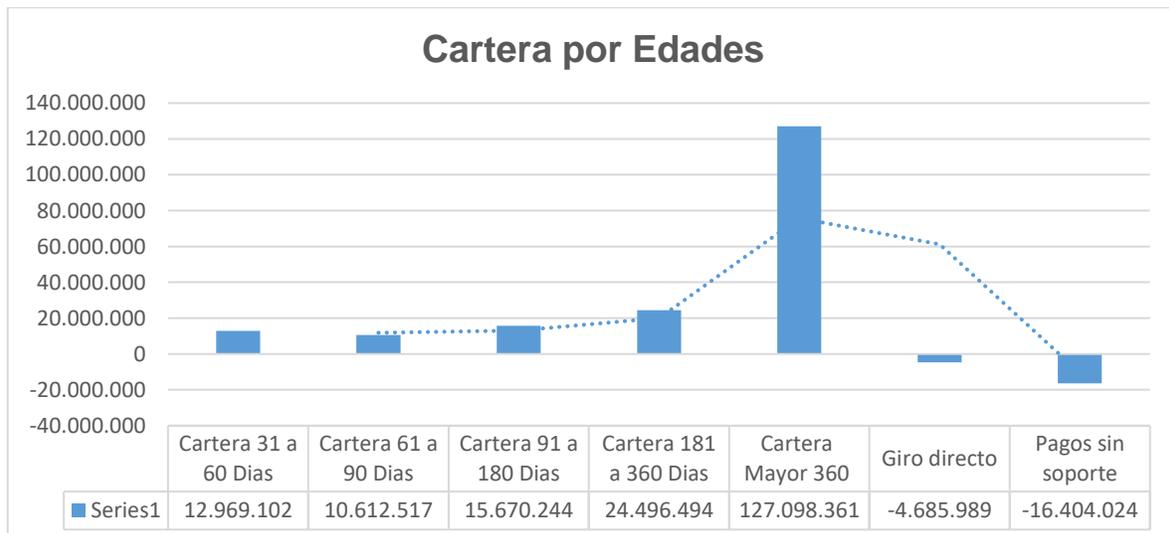
Tabla No 3 – Detalle por participación porcentual del Estado Cartera Bruta por Régimen y Edad con corte a 31 de marzo de 2024

Concepto	Cantidad	Órdenes de Servicios	Facturas Por Radicar	Total Pendiente por Radicar	Cartera 0 a 30 Dias	Cartera 31 a 60 Dias	Cartera 61 a 90 Dias	Cartera 91 a 180 Dias	Cartera 181 a 360 Dias	Cartera Mayor 360	Giro directo	Pagos sin soporte	Total Cartera
Subsidiado	169.236	3.324.786.527	25.643.348.024	28.968.134.551	7.575.499.365	7.663.636.485	5.709.940.897	7.484.117.179	10.245.786.786	7.685.376.247	-4.679.615.559	-12.102.961.189	58.549.914.762
Liquidada/Subsidiado	70.489	0	0	0	0	0	0	0	475.906.909	52.729.097.323	-6.373.108	-93.642.004	53.104.989.120
Liquidada/Contributivo	37.384	0	0	0	0	0	0	0	14.079.913	27.883.855.418	0	-640.858.557	27.257.076.774
Contributivo	29.710	803.295.777	2.865.571.364	3.668.867.141	3.051.724.260	3.219.174.449	2.632.188.825	2.568.391.059	3.672.206.411	2.105.899.964	0	-3.061.091.107	17.857.361.001
FFDS-VINCULADOS	10.431	158.319.015	170.882.551	329.201.566	119.487.349	85.687.075	49.044.652	92.651.456	99.288.981	14.698.000.229	0	0	15.473.361.309
FFDS-EXTRANJEROS	6.771	0	1.180.050.177	1.180.050.177	833.538.161	1.106.615.726	1.069.532.145	2.343.705.402	5.636.664.299	2.173.472.892	0	0	14.343.578.802
Accidente de Tránsito	6.059	231.645.418	538.778.359	770.423.777	332.477.686	260.112.680	472.072.786	865.337.940	1.595.359.349	5.602.507.090	0	-413.739.816	9.484.551.492
Salud Pública	24	0	5.315.404.573	5.315.404.573	280.911.824	265.860.556	273.859.270	821.577.810	1.424.068.213	0	0	0	8.381.682.246
Entes Territoriales/Departamentales y Distritales	3.137	2.302.733	11.916.555	14.219.288	0	29.112.806	2.000.182	88.550.952	20.613.208	6.400.274.956	0	-5.131.800	6.549.639.592
Regimen Especial	2.198	19.547.456	161.960.436	181.507.892	39.876.535	63.451.917	111.709.262	914.021.628	337.731.927	2.332.846.722	0	-18.033.929	3.963.111.954
Convenios Docentes Asistenciales	43	0	15.288.806	15.288.806	1.873.846.274	0	0	0	0	660.870.475	0	0	2.550.005.555
otros	3	5.896.316	121.112.038	127.008.354	2.355.315.620	0	0	0	212.800	0	0	0	2.482.536.774
Convenios Interadministrativos	1	2.171.097.527	2.171.097.527	2.171.097.527	0	15.573.397	0	0	0	0	0	-66.212.793	2.120.458.131
Pagarés y Letras	2.219	143.208.306	0	143.208.306	30.636.800	33.133.300	57.211.700	144.168.368	296.335.729	1.398.545.457	0	-2.352.788	2.100.886.872
FFDS-GRATUIDAD	19	0	0	0	104.618.700	74.878.900	80.480.800	232.785.100	469.604.400	369.357.379	0	0	1.331.725.279
FFDS-DESPLAZADOS	1.532	0	0	0	0	0	0	0	0	933.556.899	0	0	933.556.899
IPS públicas	37	0	0	0	0	1.933.100	0	0	0	742.958.144	0	0	744.891.244
Capitación	14	0	113.300	113.300	307.427.598	135.975.458	113.902.019	75.770.968	92.606.773	0	0	0	725.796.116
FFDS-ESCOLARIDAD	64	0	0	0	0	0	0	0	0	699.271.319	0	0	699.271.319
ARL	334	305.687	13.354.078	13.659.765	10.929.764	11.203.748	14.104.013	11.458.156	76.144.070	252.045.059	0	0	389.544.576
Liquidada/Capitación	5	0	0	0	0	0	0	0	0	215.118.087	0	0	215.118.087
IPS Privadas	113	2.560.569	8.071.790	10.632.359	4.667.256	2.126.400	25.752.414	23.490.870	15.894.456	88.747.673	0	0	171.311.428
Liquidada/IPS Privada	109	0	0	0	0	0	0	0	0	71.851.106	0	0	71.851.106
Polizas	61	67.000	4.078.914	4.145.914	6.483.896	625.900	717.550	4.217.228	23.989.565	10.875.405	0	0	51.055.458
Entes Territoriales/Municipal	44	0	0	0	0	0	0	0	0	43.833.617	0	0	43.833.617
Total general	340.037	4.691.934.804	38.221.028.492	42.912.963.296	16.927.441.088	12.969.101.898	10.612.516.515	15.670.244.116	24.496.493.789	127.098.361.461	-4.685.988.668	-16.404.023.983	229.597.109.512

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 / Suministrado por el área de Cartera

En la tabla N°3, se observa que el 66 % de la cartera bruta de la entidad, cuenta con una edad superior a 180 días de vencimiento cuya suma corresponde a \$ 151.594.855.250, en el grafico relacionado a continuación se detalla e

Grafica No 1 – Detalle por participación porcentual del Estado Cartera Bruta Edades con corte a 31 de marzo de 2024 (Expresado en Miles de pesos)



Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 / Suministrado por el área de Cartera

De acuerdo con la Gráfica No 1 y según lo establecido en el Manual de Ingresos de la Entidad “GF-GGI-CAR-MA-01 Manual de Ingresos” continuación se detalla la clasificación de la cartera según su edad:

Tabla No 4 – Clasificación de la Cartera Bruta a 31 de marzo de 2024.

Edades	Valor Cartera	%	Clasificación Según Manual de Ingresos
Cartera 0 a 30 Días	16.927.441.088	7%	Corriente
Cartera 31 a 60 Días	12.969.101.898	6%	
Cartera 61 a 90 Días	10.612.516.515	5%	Obligaciones en Mora
Cartera 91 a 180 Días	15.670.244.116	7%	Obligaciones en Riesgo (Remitidas a Cobro Coactivo)
Cartera 181 a 360 Días	24.496.493.789	11%	Obligaciones Complejas
Cartera Mayor 360	127.098.361.461	55%	Obligaciones con Mayor Dificultad de Recaudo u Obligaciones Prescritas
Total, General	207.774.158.867	90%	

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 / Suministrado por el área de Cartera - Manual de Ingresos de la Entidad “GF-GGI-CAR-MA-01 Manual de Ingresos”

*** Para esta clasificación de la cartera no se tuvieron en cuenta empresas lo pendiente de radicar, los giros directos y los pagos sin soporte. ***

Cartera Neta

De acuerdo con los datos validados con anterioridad se realiza los siguientes análisis por tipo de Régimen:

I. Población Extranjera

Edad	Valor 31 -12-2023	Valor 31 -03-2024	Variación \$\$\$	Variación %
Pendiente por Radicar	1.069.532.145	1.180.050.177	110.518.032	10%
Cartera 0 a 30 Días	894.152.043	833.538.161	-60.613.882	-7%
Cartera 31 a 60 Días	830.403.238	1.106.615.726	276.212.488	33%
Cartera 61 a 90 Días	619.150.121	1.069.532.145	450.382.024	73%
Cartera 91 a 180 Días	2.570.851.579	2.343.705.402	-227.146.177	-9%
Cartera 181 a 360 Días	4.018.136.812	5.636.664.299	1.618.527.487	40%
Cartera Mayor 360	1.387.991.788	2.173.472.892	785.481.104	57%
Giro directo	0	0	0	0%
Pagos sin soporte	0	0	0	0%
Total, Cartera	11.390.217.726	14.343.578.802	2.953.361.076	26%

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 y Estado de Cartera por Edades a 31 de diciembre de 2023 / Suministrado por el área de Cartera

A 31 de diciembre de 2023 De la Población extranjera, se evidenciaron \$ 4.155 millones auditados pero pendientes de pago por el FFDS y una Glosa Definitiva por valor de \$ 1.405 millones.

II. Entidades en Medida Especial (Entidades Vigiladas)

Edad	Valor 31 -12-2023	Valor 31 -03-2024	Variación \$\$\$	Variación %
Pendiente por Radicar	684.217.300	1.150.397.489	466.180.190	68%
Cartera 0 a 30 Días	242.388.801	552.178.637	309.789.836	128%
Cartera 31 a 60 Días	414.821.012	509.216.321	94.395.309	23%
Cartera 61 a 90 Días	262.844.785	425.533.628	162.688.843	62%
Cartera 91 a 180 Días	634.983.316	916.406.264	281.422.948	44%
Cartera 181 a 360 Días	465.747.620	768.844.168	303.096.548	65%
Cartera Mayor 360	2.276.043.818	2.268.520.735	-7.523.083	0%
Giro directo	-27.374.051	-71.759.640	-44.385.589	162%
Pagos sin soporte	-1.245.077.256	-1.247.418.131	-2.340.875	0%
Total, Cartera	3.708.595.345	5.271.919.471	1.563.324.127	42%

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 y Estado de Cartera por Edades a 31 de diciembre de 2023 / Suministrado por el área de Cartera

Entidades en Medida Especial (Entidades Vigiladas por Tercero)

Tercero	Valor 31 -12-2023	Valor 31 -03-2024	Variación \$\$\$	Variación %
Asmet Salud Eps S.A.S.	275.559.205	1.352.932.039	1.077.372.834	391%
Capresoca Eps	1.275.123.461	1.661.603.164	386.479.703	30%
Alianza Medellín Antioquia Eps S. A. S.	668.372.120	733.561.965	65.189.845	10%
Asociación De Cabildos Indígenas Del Cesar Dusakawi Epsi	125.458.799	146.941.124	21.482.325	17%
Emssanar E.P.S S.A.S.	1.308.816.594	1.319.207.754	10.391.160	1%
Entidad Promotora De Salud Servicio Occidental De Salud S.A. S.O.S.	55.265.166	57.673.426	2.408.260	4%
Total, Cartera	3.708.595.345	5.271.919.471	1.563.324.127	42%

De acuerdo a las tablas relacionas en el punto número II por concepto de Entidades Vigiladas se identifica que del 31 de diciembre de 2023 a 31 de marzo de 2024 se presenta un incremento por valor de \$ 1.563.324.127 el cual corresponde a un incremento porcentual del 42%, este incremento se concentra principalmente en el tercero Asmet Salud E.P.S. S.A.S. ya que entre un periodo y otro se presenta un incremento por valor de \$ 1.077.372.834 y el segundo deudor con mayor incremento es el tercero Capresoca E.P.S. con un incremento por valor de \$ 386.479.703

Las acciones preventivas tomadas por la Superintendencia Nacional de Salud de cumplimiento para las instituciones objeto de la medida, corresponden a un mecanismo preventivo sobre los actos y operaciones de la entidad que busca su recuperación y saneamiento, sin embargo, por

falta de sostenibilidad financiera de las mismas han venido entrando en proceso de liquidación afectando el flujo de efectivo de la entidad.

El área de Cuentas Medicas viene adelantando procesos de respuesta y conciliación médica de las facturas con objeciones de las EPS con medidas especiales. Es importante mencionar que las EPS no están permitiendo que se concilien las devoluciones, se deben subsanar los motivos de la devolución y volver a radicar nuevamente la cuenta.

III. Entidades de Difícil Recaudo

Concepto	Cartera 31-12-2023	Cartera 31-03-2024	Variación \$\$\$	Variación %
Entidades en Liquidación	80.329.176.165	80.899.921.934	570.745.769	1%
FFDS	18.406.890.635	18.873.658.718	466.768.083	3%
Subsidiado Evento	7.499.859.152	7.685.376.247	185.517.095	2%
Contributivo	2.580.621.311	2.105.899.964	-474.721.347	-18%
Accidente de Tránsito	5.339.530.344	5.602.507.090	262.976.746	5%
Entes Territoriales	6.631.393.529	6.444.108.573	-187.284.956	-3%
Otros Pagadores	4.695.585.457	5.486.888.935	791.303.478	17%
Total, General	125.483.056.593	127.098.361.461	1.615.304.867	1%

Concepto	Cartera 31-03-2024	%
Entidades en Liquidación	80.899.921.934	64%
FFDS	18.873.658.718	15%
Subsidiado Evento	7.685.376.247	6%
Contributivo	2.105.899.964	2%
Accidente de Tránsito	5.602.507.090	4%
Entes Territoriales	6.444.108.573	5%
Otros Pagadores	5.486.888.935	4%
Total, General	127.098.361.461	100%

A continuación, se relacionan los tres terceros con mayor participación en los deudores de difícil cobro: El 65% corresponde a entidades en liquidación equivalente a \$ 80.649.035.087, seguido de FFDS con una participación del 15% por valor de \$18.873.658.718 millones de pesos y finalizando con el régimen Subsidiado de Evento con un valor de \$ 7.685.247 correspondiente al 6% del total de la Cartera por este concepto.

Al comparar el saldo entre el 31 de marzo de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 se observa un incremento que asciende a \$ 946.237.045 equivalente al 1%.

Por lo cual la Oficina de Control Interno recomienda:

1. Fortalecer el equipo de trabajo (ejecutivos de cuenta) y la gestión de cobro con las entidades o compañías que representan mayores saldos de cartera, mejorando la liquidez y la sostenibilidad financiera de la Subred Sur ESE, y de esta manera minimizando la probabilidad de incobrabilidad y deterioro de la misma.
2. Plantear y ejecutar entre las áreas intervinientes un plan de acción de cobro en el corto plazo (inferior a 6 meses).

- La base para la toma de decisiones financieras relacionadas con la liquidez de las cuentas por cobrar de salud se debe tomar considerando la cartera neta de la entidad la cual equivale a \$ 115.741.770.403 correspondiente al total de la cartera bruta \$ 234.457.240.733 menos el deterioro \$ 118.937.133.341.

De acuerdo con la metodología definida en la planeación de la presente auditoría, se realizará una evaluación e inspección al control y seguimiento de la cartera de manera más detallada para las cuentas por cobrar cuya edad se encuentre entre los 180 días de vencimiento en adelante, por lo tanto y teniendo en cuenta la información relacionada en las tablas No 1 y N 2 la cartera se encuentra concentrada en los siguientes tipos de regímenes Régimen Subsidiado, Liquidada/Subsidiado, Liquidada/Contributivo, Contributivo y FFDS-VINCULADOS.

Gestión de Cartera Superior a 360 días

Para la validación de la Gestión realizada se efectuó la revisión de las conciliaciones entre entidades con Glosas por conciliar, el cobro persuasivo realizado y el Cobro Coactivo. A continuación, se relaciona los 8 terceros seleccionados por la oficina de Control Interno los cuales corresponden a los deudores con cartera superior a 360 días:

Régimen	Nombre Tercero	Cartera Mayor 360
Subsidiado	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.987.616.194
Contributivo	ENTIDAD PROM. DE SALUD FAMISANAR SAS	709.887.663
Subsidiado	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	624.579.595
Subsidiado	CAPRESOCA EPS	504.744.846
Contributivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	367.862.829
Subsidiado	ENTIDAD PROM. DE SALUD FAMISANAR SAS	365.901.650
Subsidiado	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	299.849.250
Total, General		5.869.808.735

Resultado de la Gestión- Respuesta del Proceso

El área de cartera y glosas se permite indicar la gestión de cobro de los saldos de la cartera acumulada la cual es realizada en concordancia con el Manual Gestión del ingreso de la Subred Sur y la normatividad vigente, enfocado en acciones tendientes a la recuperación, surtir todas las etapas que caracterizan la recuperación de la cartera con el fin de establecer saldos claros, expresos y exigibles para inicio de procesos coactivos, jurisdiccionales, extrajudiciales y acuerdos de pago para garantizar la no prescripción de los saldos dado el actual escenario de iliquidez del sector.

- Coosalud Régimen Subsidiado:** La gestión se realiza al valor total de la cartera tanto para el régimen contributivo como subsidiado, se realizan regularmente cruces de cartera como se puede evidenciar en el último cruce realizado el pasado 16 de febrero 2024 (02.ACUERDO PAGO COOSALUD 160224), donde se especifica el valor total de \$32.420.333.973, en proceso

de trámite de auditoria por las dos partes el valor de \$1.473.816.775, La EPS ha cumplido con los acuerdos de pago pactados en Circular 030 ante la Secretaría de Salud, las devoluciones se revisan, tramitan y gestionan sus respuesta para enviar a la Eps, la facturación que en cruce reportan como sin radicar, el área soporta la radicación y se remite a la EPS para cambio de estado de las facturas, es de aclarar que se cuenta con una relación comercial fluida con las EPS

Dado lo anterior se adjuntó cuadro resumido así:

Coosalud	
Concepto	Total
Valor Cartera Presentada Por IPS	-32.420.333.973
Pagos Realizados Por Coosalud	21.854.267.584
Glosa Aceptada por la IPS	576.206.302
Copago Y/O Cuota Moderadora	40.904.587
Nota Crédito Emitida por IPS	3.871.562
Glosa Por Conciliar	1.133.208.083
Diferencia en Valor Cobrado	1.827.673
Facturas Devueltas Por Falta de Soportes legales	3.102.524.773
Facturas No Radicadas	2.966.711.341
facturas Radicadas en Procesos de Auditoria	1.473.816.775
Saldo Cartera Coosalud	1.266.995.293

El día 20 de febrero de 2024 se realizó entre la Subred Sur y Coosalud Eps, la conciliación de cuentas medicas el cual fue este el resultado de dicha conciliación, en valor libre para pago por la Eps de \$ 590.662.403, (4-CONC COOSALUD-SRD SUR FEBRERO 2024), para su cobro en abril de 2024 se gestionó cobro.

2. Famisanar Régimen Contributivo y subsidiado: La gestión se realiza al valor total de la cartera y se realizan regularmente cruces de cartera como se puede evidenciar en el último realizado el pasado 14 de marzo 2024 (anexo: 03. Marzo_ Conciliación Contable_ EPSFAMISANAR), donde se especifica que de las 3.254 facturas régimen subsidiado y contributivo correspondiente a cartera mayor a 360 días por valor de \$1.075.789.313, se encuentran pendiente de pago y programación de giro el valor de \$307.828.784, en proceso de liquidación revisión y auditoria por parte de la EPS el valor de \$96.435.532 , facturación devuelta por valor de \$419.622.374 los cuales se vienen trabajando para la subsanación en conjunto a través de mesas de trabajo, por conciliar se cuenta con el valor de \$7.205.719 los cuales por parte de nuestro grupo de cuentas medicas ya se está conciliando con la EPS para cierre para el mes de abril 2024 y finalmente se cuenta con \$244.696.904 correspondientes a pagos por aplicar los cuales para cierre de abril se efectuarán.

Es de resaltar que, se cuenta con una relación comercial fluida con la EPS FAMISANAR, sin embargo, esta entidad se encuentra actualmente intervenida por la Superintendencia de Salud por ello y por concepto técnico no es posible instaurar procesos coactivos dada la posible iliquidez y procesos internos de la entidad.

Por otra parte, es importante mencionar que a la fecha nos encontramos en cierre de nuevo cruce de cartera con corte a marzo 2024 del cual se espera tener acta finalizando el mes de abril 2024.

Dado lo anterior se adjuntó cuadro resumido así:

Régimen	CRUCE FAMISANAR MARZO 2024	Cantidad De Facturas	Suma De SALDO	Observación Subredsur
Contributivo	03 Facturas Pendientes De Pago	293	\$ 112.691.508	Pendiente De Pago Por La Eps
	03 facturas Pendientes De Pago (Glosa Por Conciliar)	10	\$ 2.410.162	Facturas Pendientes De Pago (Glosa Por Conciliar)
	03 notas Internas Pendiente De Pago	221	\$ 45.550.815	Pendiente De Pago Por La Eps
	04 facturas En Proceso De Liquidación	152	\$ 72.822.671	En Revisión Por La Eps
	05 facturas Devueltas A La Imps	1479	\$ 352.992.058	Facturación Mesas De Devolución Con La Eps
	06 El Saldo Presentado Por La Ips Corresponde Al Valor De Glosa Para Conciliar	1	\$ 30.530	Glosa Por Conciliar
	06 Facturas Con Comprobante De Egreso (Glosa Por Conciliar)	23	\$ 3.551.400	Aplicación De Pago Y Glosa En Proceso De Conciliación
	06 facturas Con Comprobante De Egreso (Pagos Por Aplicar Ips)	272	\$ 119.838.519	Pagos Por Aplicar En abril 2024 Ips
Total, Contributivo		2.451	\$ 709.887.663	
Subsidiado	03 facturas Pendientes De Pago	181	\$ 79.111.699	Pendiente De Pago Por La Eps
	03 facturas Pendientes De Pago (Glosa Por Conciliar)	6	\$ 8.044.208	Facturas Pendientes De Pago (Glosa Por Conciliar)
	03 notas Internas Pendiente De Pago	150	\$ 60.020.392	Pendiente De Pago Por La Eps
	04 facturas En Proceso De Liquidación	46	\$ 23.612.861	En Revisión Por La Eps
	05 facturas Devueltas A La Ips	303	\$ 66.630.316	Facturación Mesas De Devolución Con La Eps

Régimen	CRUCE FAMISANAR MARZO 2024	Cantidad De Facturas	Suma De SALDO	Observación Subredsur
	06 facturas Con Comprobante De Egreso (Glosa Por Conciliar)	1	\$ 3.623.789	Aplicación De Pago Y Glosa En Proceso De Conciliación
	06 facturas Con Comprobante De Egreso (Pagos Por Aplicar Ips)	116	\$ 124.858.385	Pagos Por Aplicar En abril 2024 Ips
Total, Subsidiado		803	\$ 365.901.650	
Total, General		3.254	\$ 1.075.789.313	

3. Capital Salud Régimen Subsidiado: Se detalla información de la cartera que se encuentra > a 360

Modalidad	Observación	Contrato 026-2020	Contrato 030-2020	Contrato 006-2022	Contrato 012- 2023	Total general
Evento	Corresponde a pagos pendientes por la EPS	\$	\$ 9,182,	\$ 7,521,513	\$ -	\$ 16,703,728
Evento	En proceso de revisión entre las partes	\$	\$	\$	\$ 484,584,484	\$ 484,584,484
PYD	Proceso de conciliación extrajudicial	\$ 123,291,	\$	\$	\$ -	\$ 123,291,383
Total, general		\$ 123,291,	\$ 9,182,	\$ 7,521,513	\$ 484,584,484	\$ 624,579,595

Como se puede observar la cartera de mayor antigüedad se encuentran libres para pago como se explica continuación:

- Evento 030-2020 y 006-2022 por valor de \$16.703.728 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS) se encuentran libres para pago, pendiente por pago por la entidad Adres por ser servicios de salud de COVID.
- PYD 026-2020 por valor de \$123.291.383 (CIENTO VEINTE TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS): Es un valor que se encuentra libre para pago, en proceso de conciliación extrajudicial ante la Superintendencia de Salud, por la entidad Capital Salud, no contar con presupuesto para el pago de la misma, el proceso se encuentra radicado en el ente de control desde el mes de mayo de 2023 y nos encontramos es espera de agendamiento por parte de la Supersalud.
- Evento 012-2023 por valor de \$484.584.484 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS): Cartera se encuentra en plan de trabajo con la EPS, con el fin se realizar liquidación parcial de este contrato, importante aclarar que estas facturas fueron reportadas por la entidad como no radicadas y devueltas y las mismas ya fueron subsanas y presentadas para proceso de revisión por parte de la EPS.

Es importante mencionar que la gestión realizada a la entidad se acoge al manual del ingreso de la Subred Sur E.S.E., así mismo se aplica la normatividad vigente para el cobro de los servicios de salud, con el fin de cierre de contratos y recibir pago de las facturas generadas a la entidad, se han realizado las siguientes acciones entre las partes:

- ✓ Cruces y conciliaciones de cartera
- ✓ Oficios de circularización de saldos
- ✓ Solicitud de conciliación extrajudicial ante la Superintendencia de Salud
- ✓ Mesas de trabajo con la dirección de operaciones y dirección Financiera
- ✓ Reconstrucciones de la facturación de evento de vigencias 2023 hacia atrás por parte de la Subred y entrega a la EPS.
- ✓ Diligenciamiento por parte de la Subred de matrices solicitadas con información detallada de las facturas
- ✓ Conciliación de las objeciones expuestas a las facturas entre las partes.

Por otra parte, la facturación de evento del contrato 012-2023 se viene revisando conjuntamente con el fin de subsanar las objeciones generadas por la EPS, realizar conciliaciones de cierre de facturas, con la finalidad de efectuar una liquidación de contrato parcial, y con esto mantener los estados actualizados con el objetivo de manejar solo cartera corriente y mantener un flujo de recursos para la Subred.

4. Capresoca Régimen Subsidiado: Se realiza la gestión tanto para el régimen contributivo como subsidiado y se realizan regularmente cruces de cartera como se puede evidenciar en el último cruce realizado el pasado 20 de marzo 2024 (03.Cruce Cartera Febrero-2024 Capresoca), donde se especifica que de las 729 facturas por valor de (\$ 1.619.123.600), en proceso de trámite (auditoria) \$1.371.601.240 los cuales CAPRESOCA ESP se encuentra en revisión por las dos partes, La EPS ha cumplido con los acuerdo de pago han pactado en circular 030 y todos ya han sido descargado de la cartera, la glosa se ha avenido conciliando entre la EPS y IPS, es de aclarar que se cuenta con una relación comercial fluida con las EPS.

Dado lo anterior se adjuntó cuadro resumido así:

TOTAL, IPS	\$ 1.619.123.600
Valor Objeción	19.741.925
Glosa Aceptada	4.455.264
Glosa Ratificada	1.129.147
Copago	530.700
Vr A Pagar En Acuerdo De Mesa Circular 030 agosto 2023	186.515
Vr A Pagar En Acuerdo De Mesa Circular 030 Nov 2023	28.220.663
Avalado A Pago	-
Vr Cancelado Y Legalizado Según Acuerdo Mesa Circular 030 agosto/2023	8.399.574
Vr Bruto Cancelado	183.205.991
Vr Cancelado Y Legalizado Según Acuerdo Mesa Circular 030 agosto/2023 Giro Febrero	25.318.038
Facturas En Proceso De Auditoria	1.371.601.240
Diferencia	-23.665.457

TOTAL, IPS	\$ 1.619.123.600
TOTAL	\$ 1.619.123.600

esta entidad se encuentra actualmente intervenida por la Superintendencia de Salud por ello y por concepto técnico no es posible instaurar procesos coactivos.

5. Compensar Régimen contributivo: Se realiza la gestión de cobro tanto para el régimen contributivo como subsidiado y se realizan regularmente cruces de cartera como se puede evidenciar en el último cruce realizado el pasado 07 de marzo 2024 (03.Cruce Cartera Febrero-2024 Compensar), donde se especifica que de las 4040 facturas por valor de (\$2.264.326.421) se encuentran pendiente de pago \$979.121.156 los cuales se encuentran en programación de giro, en proceso de trámite (auditoria) \$1.350.457.697 los cuales COMPENSAR ESP se encuentra en revisión, finalmente se cuenta con \$1.349.371.515 los cuales para cierre de abril se deben de aplicar por pagos pendientes por descargar, es de aclarar que se cuenta con una relación comercial fluida con COMPENSAR EPS

Dado lo anterior se adjuntó cuadro resumido así:

Totales 4.040 2.264.326.421 1.786.723.093 979.121.156

Fecha de Corte	Observaciones	Facturas	IPS Saldo en la Factura	CMP Saldo	Vir Probable de Pago
20240307	A) Factura sin radicar EPS	23	21.204.634	0	0
20240307	B) Factura sin saldo EPS	549	352.807.082	0	0
20240307	C)Glosas parcial pendiente respuesta IPS	276	341.031.947	267.000.422	0
20240307	C)Glosas total pendiente respuesta IPS	523	140.370.563	142.485.886	0
20240307	D)Factura en trámite EPS	2.093	1.382.133.107	1.350.457.697	979.121.156
20240307	G) LaboratorioCovid	576	26.779.088	26.779.088	0

Entidad con radicación de retiro voluntario en revisión por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud.

6. Cajacopi Régimen Subsidiado: La gestión de cobro se ha realizado al valor total de la cartera, sin embargo, los saldos bajo el Nit 890.102.044, por valor de \$299.849.250, como se observa en el recuadro adjunto se evidencia una facturación que por parte de la EPS se encuentra en estado sin radicar, esto derivado a que la entidad ha tenido dificultades con su plataforma como se puede evidenciar en la gestión 2023 (1. Correo_ envío evidencias de radicación) de igual forma, se enviaron todos los soportes de radicación requeridos por la EPS los cuales se encuentran ya en proceso de verificación y se tiene programado para el día 2 de mayo 2024 mesa de trabajo (1. Calendario_ Mesa NO

radicadas) soporte que se encuentra en la gestión de febrero 2024, de igual forma se cuenta con glosa por conciliar por valor \$10.821.915 a la fecha la auditora de cuentas medicas se encuentra en proceso de cierre de conciliación, en proceso de auditoria por parte de la entidad se tiene el valor de \$1.121.463 saldo que se define en el próximo cruce, valor cancelado la EPS envía soporte de pago el cual quedara aplicado para cierre de abril 2024.

Dentro de la gestión realizada por la SUBRED SUR, se ha reportado en mesas de trabajo de Circular 030 las prácticas indebidas todas vez que la entidad no cumple a cabalidad con los requerimientos referente a los cruces de cartera, conciliación de glosa y manejo de plataforma para temas de radicación ya que se tienen dificultades y el pasado 22 de marzo 2024 (Acta de reunión compromisos 22 marzo 2024) se realizó reunión en donde la EPS se comprometió a suscribir acuerdo de pago por valor de \$1.199.760.618 en 11 cuotas de \$109.069.147 a partir de mayo de 2024.

Regimen	estado según cruce cajacopi	Cuenta de NoDocumento	Suma de SALDO
Subsidiado	GLOSAS POR CONCILIAR	7	\$ 10.821.915
	PROCESO AUDITORÍA	4	\$ 1.121.463
	SIN RADICAR	255	\$ 246.891.955
	VALOR CANCELADO	54	\$ 41.013.917
Total general		320	\$ 299.849.250

Tabla No 5 –Variación Estado Cartera por Régimen y Edad con corte a 31 de marzo de 2024 en Comparación con 31 de diciembre de 2023

Tipo	Cartera 31 de marzo 2024	Cartera 31 de diciembre 2023	Variación \$\$\$	Variación %
Subsidiado	58.549.914.762	49.014.310.170	9.535.604.592	16%
Liquidada/Subsidiado	53.104.989.120	53.135.773.001	-30.783.881	0%
Liquidada/Contributivo	27.257.076.774	27.470.254.642	-213.177.868	-1%
Contributivo	17.857.361.001	16.645.586.636	1.211.774.365	7%
FFDS-VINCULADOS	15.473.361.309	15.366.063.828	107.297.481	1%
FFDS-EXTRANJEROS	14.343.578.802	11.390.217.726	2.953.361.076	21%
Accidente de Tránsito	9.484.551.492	8.164.036.088	1.320.515.404	14%
Salud Pública	8.381.682.246	2.981.624.558	5.400.057.688	64%
Entes Territoriales/Departamentales y Distritales	6.549.639.592	6.758.647.282	-209.007.691	-3%
Régimen Especial	3.963.111.954	4.821.053.806	-857.941.852	-22%
Convenios Docentes Asistenciales	2.550.005.555	1.402.770.870	1.147.234.685	45%
otros	2.482.536.774	2.468.234.629	14.302.145	1%
Convenios Interadministrativos	2.120.458.131	3.078.924.386	-958.466.255	-45%
Pagarés y Letras	2.100.886.872	2.019.240.490	81.646.382	4%
FFDS-GRATUIDAD	1.331.725.279	1.074.087.997	257.637.282	19%
FFDS-DESPLAZADOS	933.556.899	933.556.899	0	0%
IPS públicas	744.891.244	744.891.244	0	0%
Capitación	725.796.116	358.644.133	367.151.983	51%

Tipo	Cartera 31 de marzo 2024	Cartera 31 de diciembre 2023	Variación \$\$\$	Variación %
FFDS-ESCOLARIDAD	699.271.319	699.271.319	0	0%
ARL	389.544.576	410.131.564	-20.586.989	-5%
Liquidada/Capitación	215.118.087	215.118.087	0	0%
IPS Privadas	171.311.428	190.324.419	-19.012.991	-11%
Liquidada/IPS Privada	71.851.106	71.851.106	0	0%
Pólizas	51.055.458	83.074.271	-32.018.813	-63%
Entes Territoriales/Municipal	43.833.617	43.833.617	0	0%
Total, general	229.597.109.512	209.541.522.769	20.055.586.743	9%

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 y Estado de Cartera por Edades a 31 de diciembre de 2023 / Suministrado por el área de Cartera

Al comparar la Cartera entre el periodo comprendido a 31 de diciembre de 2023 con el saldo a 31 de marzo de 2024 y según se observa en la tabla N°4 se evidencia que la Cartera de la entidad presento una variación que asciende a \$ 20.055.586.743 equivalente al 9% del total de la cartera, a continuación, se evidencia los 5 tipos de Regímenes o Entidades por las cuales se evidencio un mayor incremento al igual que los 5 casos en los cuales se presentó una mayor disminución:

Tabla No 6 – Variación Representativas de Estado Cartera por Régimen y Edad con corte a 31 de marzo de 2024 en Comparación con 31 de diciembre de 2023

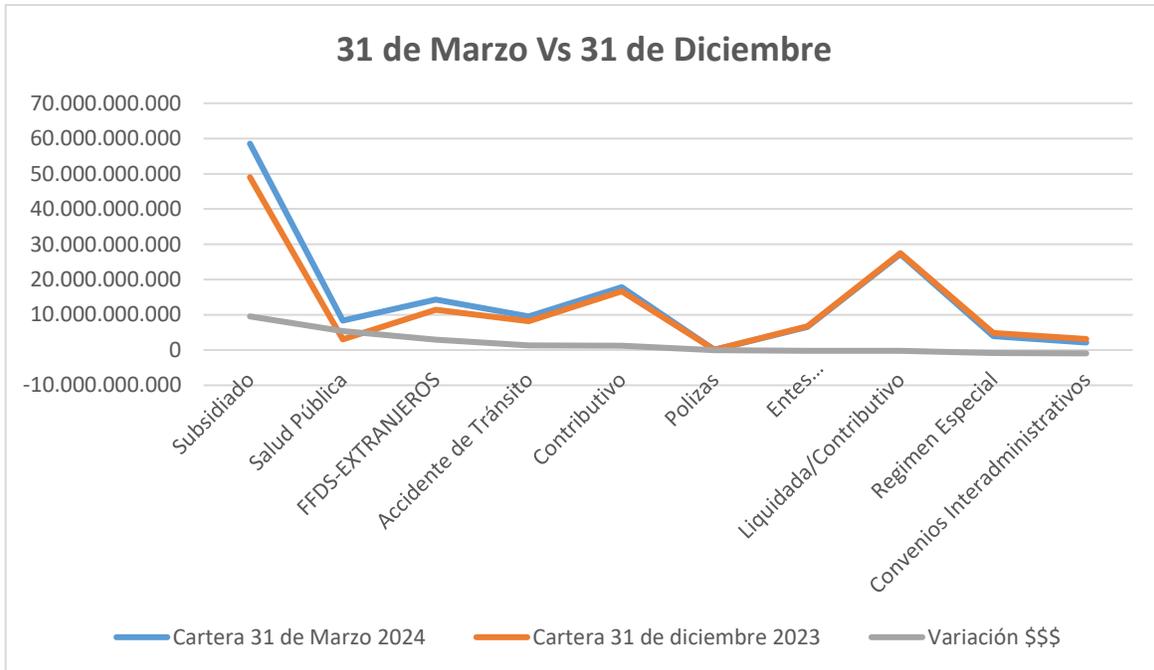
Tipo	Cartera 31 de marzo 2024	Cartera 31 de diciembre 2023	Variación \$\$\$	Variación %
Subsidiado	58.549.914.762	49.014.310.170	9.535.604.592	16%
Salud Pública	8.381.682.246	2.981.624.558	5.400.057.688	64%
FFDS-EXTRANJEROS	14.343.578.802	11.390.217.726	2.953.361.076	21%
Accidente de Tránsito	9.484.551.492	8.164.036.088	1.320.515.404	14%
Contributivo	17.857.361.001	16.645.586.636	1.211.774.365	7%
Pólizas	51.055.458	83.074.271	-32.018.813	-63%
Entes Territoriales/Departamentales y Distritales	6.549.639.592	6.758.647.282	-209.007.691	-3%
Liquidada/Contributivo	27.257.076.774	27.470.254.642	-213.177.868	-1%
Régimen Especial	3.963.111.954	4.821.053.806	-857.941.852	-22%
Convenios Interadministrativos	2.120.458.131	3.078.924.386	-958.466.255	-45%
Total, general	148.558.430.212	130.407.729.566	18.150.700.647	12%

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 y Estado de Cartera por Edades a 31 de diciembre de 2023 / Suministrado por el área de Cartera

Según se evidencia en la Tabla No 6 el mayor incremento se presenta en el régimen Subsidiado el cual asciende a \$ 9.535.604.592 equivalente al 16% de la cartera entre un periodo y otro. Igualmente se evidencia que la cartera que presento mayor disminución corresponde al Tipo de Cartera de Convenios interadministrativos con un valor correspondiente a (- \$ 958.466.255) equivalente al (-45%). Mediante la gráfica relacionada a continuación se describe el comportamiento de las variaciones de los saldos de cartera al 31 de diciembre en comparación con los saldos a 31 de marzo de 2024

Gráfica No 2 – Comportamiento de la Cartera ente el 31 de marzo de 2024 en comparación

con el 31 de diciembre de 2023 (5 Deudores con mayor y menor Variación)



Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 y Estado de Cartera por Edades a 31 de diciembre de 2023 / Suministrado por el área de Cartera

De acuerdo con los datos analizados en el presente informe se evidencia que las variaciones de la cartera de la entidad presentan un comportamiento lineal, sin embargo, los saldos que incrementan en comparación con los saldos que disminuyen pueden corresponder hasta 9.95 veces, por lo cual la cartera crece de manera más acelerada de lo que disminuye. De lo anterior se recomienda realizar un análisis de los datos históricos de la recuperación de la cartera para Anuar esfuerzos en la cartera que crece en mayor valor y velocidad.

Rotación de la Cartera a 31 de diciembre de 2023

Como parte de los indicadores de liquidez de la entidad, periódicamente se debe calcular el indicador de liquidez de Rotación de Cartera el cual mide: "Proceso mediante el cual podemos determinar el tiempo que toma cobrar dichas deudas a los clientes", para efectos del último periodo se verifico el cálculo colgado en la herramienta Almea, del cual se obtuvo el siguiente resultado.

Rotación de Cartera		
Valor de la Facturación del Último año (Enero 2022 a Diciembre de 2023)	404.162.817.105	Total Rotación 82
Valor de la Cartera Actual Diciembre 2023	91.872.386.798	

Fuente: Información Cargada por parte del Proceso en la Herramienta Almea

Dado lo anterior, la cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. con corte a 31 de diciembre de 2023 presenta un indicador de 82 días de rotación, es decir 4.40 veces por año, lo cual según los estándares establecidos equivale a un 100% del cumplimiento de la meta. Para este cálculo no se tuvieron en cuenta empresas en liquidación y lo pendiente de radicar durante la vigencia.

Cartera cuyos Terceros se encuentran Liquidados o en Proceso de Liquidación

Para efectos del análisis de la cartera se validaron los saldos de la cartera liquidada, a continuación, se relaciona el estado de cartera a 31 de marzo de 2024.

Tabla No 7 –Estado Cartera Liquidada con corte a 31 de marzo de 2024

Concepto	Cartera 181 a 360 Días	Cartera Mayor 360	Giro directo	Pagos sin soporte	Total, Cartera Liquidada
Liquidada/Capitación	0	215.118.087	0	0	215.118.087
Liquidada/Contributivo	14.079.913	27.883.855.418	0	-640.858.557	27.257.076.774
Liquidada/IPS Privada	0	71.851.106	0	0	71.851.106
Liquidada/Subsidiado	475.906.909	52.729.097.323	-6.373.108	-93.642.004	53.104.989.120
Total, general	489.986.822	80.899.921.934	-6.373.108	-734.500.561	80.649.035.087

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 / Suministrado por el área de Cartera

Cabe mencionar según lo establecido en la política contable los saldos de las Entidades responsables de pago en liquidación deben ser deterioradas al 100%, por lo cual la entidad tiene un alto riesgo de pérdida en el saldo de la cartera que se observa en la tabla No 7 el cual asciende a \$ 80.649.035.087. Para realizar la validación de la Gestión realizada a las entidades en liquidación, a continuación, se relaciona los 8 terceros seleccionados por la oficina de Control Interno:

Regimen	Nombre Tercero	Cartera Mayor 360	Calificada / Proceso	Observación
Liquidada/Subsidiado	Caja De Compensacion Familiar De Cundinamarca - Comfacundi	20.181.942.946	Calificada	La Eps Declaró Terminación Existencia Legal
Liquidada/Contributivo	Cafesalud Entidad Promotora De Salud Sa	10.633.162.490	Calificada	La Eps Declaró Desequilibrio financiero y Terminación Existencia Legal
Liquidada/Contributivo	Cruz Blanca Entidad Promotora De Salud S.A.	6.829.489.520	Calificada	La Eps Declaró Desequilibrio financiero y Terminación Existencia Legal
Liquidada/Subsidiado	Saludvida S.A. Empresa Promotora De Salud Eps	6.376.338.248	En Proceso de Calificación	La Eps Declaró Desequilibrio financiero y se encuentra con Resolución de calificación en proceso de revocatoria
Liquidada/Subsidiado	Medimas Eps S.A.S	5.389.194.571	En Proceso de Calificación	Acreencia en Calificación
Liquidada/Subsidiado	Entidad Promotora De Salud Del Regimen Subsidiado Epps Convida	5.089.304.621	En Proceso de Calificación	Acreencia en Calificación
Liquidada/Contributivo	Medimas Eps S.A.S	4.615.458.610	En Proceso de Calificación	Acreencia en Calificación
Liquidada/Subsidiado	Cafesalud Entidad Promotora De Salud Sa	3.052.289.686	Calificada	La Eps Declaró Desequilibrio financiero y Terminación Existencia Legal
Total General		62.167.180.691		

Resultado de la Gestión- Respuesta del Proceso

Según detalle anterior, con corte a marzo 2024 se ha realizado gestión a través del envío de oficios a cada una de las Entidades liquidadas, mediante los cuales se solicitó información sobre calificación graduación y reconocimiento de acreencias oportunamente presentadas con cargo a la masa liquidataria. Se adjuntan copias de los radicados.

Seguimiento Cartera con Corte a 31 de agosto correspondiente a los Regímenes FFSD- Extranjero y Accidente de Tránsito

Para efectuar el seguimiento de la Cartera con corte a 31 de agosto de 2024, se realizó un comparativo del estado de cartera para y del cual se obtuvo el siguiente resultado:

Cartera FFDS-Extranjeros

Edad	Cartera 31 de agosto de 2024 FFDS- EXTRANJEROS	Cartera 31 de marzo de 2024 FFDS- EXTRANJEROS	Variación \$\$\$	Variación %
Cantidad	8.175	6.771	1.404	21%
Órdenes de Servicios	-	-	-	0%
Facturas Por Radicar	1.241.023.066	1.180.050.177	60.972.889	5%
Total, Pendiente por Radicar	1.241.023.066	1.180.050.177	60.972.889	5%
Cartera 0 a 30 Días	733.350.786	833.538.161	- 100.187.375	-12%
Cartera 31 a 60 Días	950.968.473	1.106.615.726	- 155.647.253	-14%
Cartera 61 a 90 Días	1.068.202.547	1.069.532.145	- 1.329.598	0%
Cartera 91 a 180 Días	2.912.305.557	2.343.705.402	568.600.155	24%
Cartera 181 a 360 Días	5.379.837.234	5.636.664.299	- 256.827.065	-5%
Cartera Mayor 360	5.666.557.923	2.173.472.892	3.493.085.031	161%
Giro directo	-	-	-	0%
Pagos sin soporte	-	-	-	0%
Total, Cartera	17.952.245.586	14.343.578.802	3.608.666.784	25%

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 y Estado de Cartera por Edades 31 de agosto / Suministrado por el área de Cartera

De acuerdo con la tabla relacionada en la parte superior se observa un incremento entre el periodo de marzo al periodo de agosto para la Cartera de FFDS- Extranjeros cuyo valor asciende a \$ 3.608.666.784 equivalente al 25% entre un periodo y otro. Este aumento se encuentra concentrado en la cartera de 91 a 180 días cuyo valor asciende a \$ 568.600.155 equivalente al 24% entre un periodo y otro, de igual manera se observa un aumento en la Cartera Mayor a 360 días cuyo valor asciende a \$ 3.493.085.031 equivalente al 161% de incremento entre un periodo y otro.

La gestión de cobro de la cartera se observa en el siguiente recuadro.

Cifras Expresadas en Miles de Pesos

ITEM	VALOR FACTURADO	GLOSA DEFINITIVA	TOTAL, PAGADO	SALDO DE CARTERA	SALDO AUDITADO PTE PAGO FFDS
AUDITADO	38.927	1.319	31.402	6.206	6.127
GESTANTES VENEZOLANAS	3.156	140	1.750	1.266	634
PTE DE AUDITORIA	10.227	0	0	10.227	0
SALDO GLOSA NO ACEPTADA	22.639	261	22.125	253	0
TOTAL	74.949	1.720	55.277	17.952	6.761

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 – 31 de agosto de 2024 / Suministrado por el área de Cartera

El saldo registrado por concepto de Cartera de FFDS- Extranjero con corte a 31 de agosto de 2024 ha presentado el siguiente comportamiento : Se han Facturado un total de \$ 74.949 de los cuales \$ 1.720 equivalentes al 2.2% de dicha facturación se encuentra como glosa definitiva, de igual forma se han realizado pagos por valor de \$ 55.277 equivalentes al % 73,75 de dicha Facturación, se cuenta con una cartera a 31 de agosto por valor de \$ 17.952 equivalente 23.95% de dicha facturación y por ultimo un saldo auditado pendiente de pago por parte de FFDS equivalente a \$ 6.761 equivalente al 9 % de total de la facturación.

Accidentes de Transito

Edad	Cartera 31 de agosto de 2024 Accidentes de Transito	Cartera 31 de marzo de 2024 Accidentes de Transito	Variación \$\$\$	Variación %
Cantidad	7.071	6.059	1.012	17%
Órdenes de Servicios	291.286.597	231.645.418	59.641.179	26%
Facturas Por Radicar	1.173.872.187	538.778.359	635.093.828	118%
Total, Pendiente por Radicar	1.465.158.784	770.423.777	694.735.007	90%
Cartera 0 a 30 Días	429.042.754	332.477.686	96.565.068	29%
Cartera 31 a 60 Días	563.591.503	260.112.680	303.478.823	117%
Cartera 61 a 90 Días	208.032.252	472.072.786	- 264.040.534	-56%
Cartera 91 a 180 Días	965.928.620	865.337.940	100.590.680	12%
Cartera 181 a 360 Días	1.726.130.447	1.595.359.349	130.771.097	8%
Cartera Mayor 360	6.689.641.472	5.602.507.090	1.087.134.381	19%
Giro directo	-	-	-	0%
Pagos sin soporte	- 292.540.182	- 413.739.816	121.199.634	-29%
Total, Cartera	11.754.985.648	9.484.551.492	2.270.434.156	24%

Fuente: Estado de Cartera por Edades 31 de marzo 2024 y Estado de Cartera por Edades 31 de agosto / Suministrado por el área de Cartera

De acuerdo con la tabla relacionada en la parte superior se observa un incremento entre el periodo de marzo al periodo de agosto para la Accidentes de Tránsito cuyo valor asciende a \$ 2.270.434.156 equivalente al 24% entre un periodo y otro. Este aumento se encuentra concentrado en la cartera de 31 a 60 días cuyo valor asciende a \$ 303.478.823 equivalente al 117% entre un periodo y otro, de igual manera se observa un aumento en la Cartera Mayor a 360

días cuyo valor asciende a \$ 1.087.134.391 equivalente al 19% de incremento entre un periodo y otro.

Conclusiones Generales

1. De las validaciones realizadas en las conciliaciones entre el área de Cartera y Contabilidad es posible establecer que este procedimiento se realiza periódicamente (Según evidencia suministrada), Estas conciliaciones corresponden a un control que permite validar posibles diferencias entre los saldos provenientes de las diferentes áreas y realizar un depuración a la cartera cuyo resultado genera una cifra razonable entre en términos de la cartera de salud, sin embargo se evidencia un saldo por valor \$ 4.4860.131.221, los cuales se encuentran en proceso de depuración y corresponde una cantidad de 1970 registros sobre los cuales se requiere definir el derecho real de cobrabilidad con el que cuenta la entidad.
2. Los diferentes procedimientos, actividades y controles establecidos por la entidad para la administración de la cartera están formalmente establecidos, socializados y se aplican de manera adecuada, según las necesidades.
3. Los diferentes procedimientos, actividades y controles establecidos por la entidad para la administración de la cartera, protegen y facilitan de manera adecuada la existencia y afluencia de los recursos económicos de propiedad de la Subred.

8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

Observación

Se evidencia un saldo por valor \$ 4.4860.131.221, los cuales se encuentran en proceso de depuración y corresponde una cantidad de 1970 registros, se requiere definir el derecho real de cobrabilidad con el que cuenta la entidad. A continuación, se detalla los saldos suministrados por el área de cartera y contabilidad

Fuente	Área	Saldo
Saldo Cartera Bruta según Movimiento Contable	Contabilidad	234.457.240.733
Saldo de Cartera Bruta	Cartera	229.597.109.512
Total, Cartera por Depuración		4.860.131.221

Riesgos

1. Información financiera irrazonable reportada en los estados financieros de la entidad.
2. Pérdidas Económicas y perdida de la liquidez al no identificar la exigibilidad y validez de dicha cartera.
3. No detectar y/o resolver oportunamente las diferencias entre las cuentas por cobrar registradas en el área de Contabilidad en comparación con las registradas en el área de Cartera.

Recomendación:

Elaborar un plan de mejora entre el área de Contabilidad y Cartera mediante el cual se establezca el derecho real de las cuentas registradas en la cuenta 13859001 Otros Deudores por valor de \$ 4.860.131.221.

Alcance Recomendación

Considerando que la cifra registrada en la cuenta 13859001 Otros Deudores, representa un monto significativo, la oficina de control interno realizó una solicitud de información al área de Cartera y al área de Contabilidad con el propósito de obtener evidencia suficiente que permita sustentar la gestión realizada por cada una de las dependencias para determinar la cobrabilidad o no de los saldos registrados allí, como resultado de dicha validación se obtuvo:

Respuesta de Cartera

A partir del diagnóstico de cartera de las partidas en las cuentas 13859001, desde el área de cartera no se cuenta con información de origen de estos saldos y no se posee ningún documento o título valor que los respalde (facturas o pagares), evidenciando que estos inicialmente se encontraban reconocidos contablemente en la cuenta 1384 “ Otros deudores” y que durante la vigencia 2019 mediante ajuste ACDIC417 se realizó reclasificación de estos a la cuenta de difícil cobro 13859001; Sin embargo desde el área de cartera y de acuerdo a los saldos contenidos en la cuenta, se ha realizado gestión de cobro a los terceros relacionados así :

Detalle de Cobro Persuasivo Suministrado y Realizado por el Área de Cartera

Del saldo equivalente a \$ 4.860.131.221 registrado en la cuenta 13859001 Otros Deudores, se evidencian \$ 1.578.400.836 dentro de los cuales se identifican partidas por incapacidades, saldos por préstamos en almacén y otros deudores, según se relaciona a continuación:

Incapacidades

Concepto	Fecha	Tercero	Valor
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.	235.936.706
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Caja de Compensación Familiar Compensar	136.556.500
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	99.647.814
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Seguros de Vida Suramericana S.A.	95.651.337
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Seguros de Riesgos Laborales Suramericana	88.117.082
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	86.945.333
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S.	77.449.218
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Salud Total Entidad Promotora de Salud de Régimen Contributivo S.A.	33.447.577

Concepto	Fecha	Tercero	Valor
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	21.381.199
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Capital Salud Entidad Promotora de Salud	6.763.379
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Aliansalud	5.915.320
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Liberty Seguros de Vida S.A.	3.381.228
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Medimás EPS S.A.S.	2.780.082
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Consortio SAYP 2011	1.964.984
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.	500.733
Incapacidad Cobrar por	18/03/2021	Administradora de Recursos del Adres	236.763
Total, Incapacidades			896.675.255

De acuerdo con la validación realizada por la Oficina de Control Interno se evidencia que el detalle equivalente a \$ 1.578.400.836 cuenta con un total de cuentas por cobrar de incapacidades por un valor que asciende a \$ 896.675.255 equivalentes al 57% de total de las cuentas que se les realizo el cobro persuasivo. Igualmente se evidencia cuentas por Cobrar Inventario Almacén el cual se compone de la siguiente forma:

Cuentas por Cobrar Inventario Almacén

Concepto	Fecha	Tercero	Valor
Cuentas por Cobrar Inventario Almacén	18/03/2021	Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá	1.928.706
Cuentas por Cobrar Inventario Almacén	18/03/2021	Hospital Uni Samaritana E.S.E.	4.992.912
Cuentas por Cobrar Inventario Almacén	18/03/2021	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	23.646.553
Cuentas por Cobrar Inventario Almacén	18/03/2021	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	8.853.788
Total, Cuentas por Cobrar Inventario Almacén			39.421.959

Se evidencia que el detalle equivalente a \$ 1.578.400.836 cuenta con un total de cuentas por cobrar de Inventario de Almacén por un valor que asciende a \$ 39.421.959 equivalentes al 2.5 % de total de las cuentas que se les realizo el cobro persuasivo. Por último, se evidencia cuentas por Cobrar Otros deudores el cual se compone de la siguiente forma:

Otros Deudores

Concepto	Fecha	Tercero	Valor
Otros deudores	5/04/2021	ABBOTT Laboratories de Colombia	9.050.506
Otros deudores	18/03/2021	Alkosto	11.686
Otros deudores	18/03/2021	Almacenes Éxito	193.200
Otros deudores	18/03/2021	Amarey Nova Medical	960.525

Concepto	Fecha	Tercero	Valor
Otros deudores	18/03/2021	Banco Davivienda	34.985.532
Otros deudores	18/03/2021	Caja de Compensación Familiar Compensar	1.899.100
Otros deudores	26/03/2023	Codensa S.A. E.S.P.	1.388.783
Otros deudores	18/03/2021	Colombia Telecomunicaciones	1.624.020
Otros deudores	18/03/2021	Compañía de Seguros Bolívar S.A.	24.150
Otros deudores	18/03/2021	Unidad Médica Oncológica Oncolife IPS S.A.S.	219.256
Otros deudores	18/03/2021	Corporación Godex de Colombia Ltda.	4.466.000
Otros deudores	18/03/2021	Distribuciones Joicos	4.839.320
Otros deudores	18/03/2021	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.	306.475
Otros deudores	18/03/2021	Entidad Prom. De Salud Famisanar S.A.S.	4.056.204
Otros deudores	18/03/2021	Escuela de Capacitación Colombia Funca	7.088.672
Otros deudores	18/03/2021	ETB S.A. E.S. P	229.903
Otros deudores	18/03/2021	Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones Foncept	1.601.614
Otros deudores	18/03/2021	Fundación Hospital San Carlos	5.742.999
Otros deudores	18/03/2021	Horizonte Pensiones y Cesantía	150.000
Otros deudores	18/03/2021	Horus Hardware y Software	1.587.901
Otros deudores	18/03/2021	Hospidmedics S.A.	12.952.326
Otros deudores	18/03/2021	Hospital San Fráncico de Asís	2.036.496
Otros deudores	18/03/2021	Hospital Uni La Samaritana E.S.E.	102.415
Otros deudores	18/03/2021	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1.002.400
Otros deudores	18/03/2021	Inversiones Drilltex S.A.S.	1.732.878
Otros deudores	18/03/2021	Laboratorios Baxter S.A.	3.223.663
Otros deudores	18/03/2021	Laboratorios Blaskov Ltda.	5.513.021
Otros deudores	18/03/2021	Liberty Seguros S.A.	2.329.643
Otros deudores	18/03/2021	Limpieza Metropolitana S.A. ESP	35.916
Otros deudores	18/03/2021	Mebcoop Ltda.	1.927.361
Otros deudores	18/03/2021	Medicoop Ltda.	1.000.000
Otros deudores	18/03/2021	Ministerio de la Protección Social	467.265.671
Otros deudores	18/03/2021	Pharma CID Limitada	5.095.498
Otros deudores	18/03/2021	Pharmaeuropea de Colombia	1.891.461
Otros deudores	18/03/2021	Polifarma S.A.	39.589.021
Otros deudores	18/03/2021	Proclin Pharma S.A.	2.960.000
Otros deudores	18/03/2021	Protex S.A.	850.000
Otros deudores	18/03/2021	RX S.A.	5.527.340
Otros deudores	18/03/2021	Seguros de Riesgos Laborales Sur Americana S.A.	548.600
Otros deudores	18/03/2021	Servicio Cardiológico del Llano S.A.	4.271
Otros deudores	18/03/2021	Servicio Nacional de Aprendizaje	668.500
Otros deudores	18/03/2021	Tecnología Medicas Colombia S.A.S.	760.000
Otros deudores	18/03/2021	U.T. Hospital Cardio Del Niño Cundi	450.000
Otros deudores	18/03/2021	UCIPharma S.A.	4.412.104
Total, Otros Deudores			642.304.431

Se evidencia que el detalle equivalente a \$ 1.578.400.836 cuenta con un total de cuentas por cobrar Otros Deudores por un valor que asciende a \$ 642.304.431 equivalentes al 41.7 % de total de las cuentas que se les realizo el cobro persuasivo.

Para efectos de verificación de la información registrada a nivel contable se realizó el comparativo frente al balance por terceros de la cuenta contable 13859001 otros Deudores, identificando que del total de las cuentas relacionadas por el área de Cartera, observadas en las tablas de la parte superior correspondientes a los conceptos de Incapacidades y Cuentas por Cobrar Inventario

Almacén no se encuentran registradas a nivel contable ni por valor ni por tercero, mientras que para el concepto Otros Deudores si se identificaron registros a nivel contable con excepción del siguiente detalle :

Detalle Registrado y Controlado por Cartera sin evidencia del Registro Contable

Concepto	Tercero	Valor Relacionado por Cartera	Registro Según Balance	Diferencia
Otros deudores	Banco Davivienda	34.985.532	0	34.985.532
Otros deudores	Codensa S.A. E.S.P.	1.388.783	0	1.388.783
Otros deudores	Unidad Médica Oncológica Oncolife IPS S.A.S.	219.256	0	219.256
Otros deudores	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.	306.475	0	306.475
Otros deudores	Escuela de Capacitación Colombia Funca	7.088.672	0	7.088.672
Otros deudores	ETB S.A. E.S. P	229.903	0	229.903
Otros deudores	Horus Hardware y Software	1.587.901	0	1.587.901
Otros deudores	Hospidmedics S.A.	12.952.326	0	12.952.326
Otros deudores	Hospital Uni La Samaritana E.S.E.	102.415	0	102.415
Otros deudores	Inversiones Drilltex S.A.S.	1.732.878	0	1.732.878
Otros deudores	Pharma CID Limitada	5.095.498	0	5.095.498
Otros deudores	Pharmaeuropea de Colombia	1.891.461	0	1.891.461
Otros deudores	Polifarma S.A.	39.589.021	0	39.589.021
Otros deudores	Servicio Cardiológico del Llano S.A.	4.271	0	4.271
Otros deudores	Tecnología Medicas Colombia S.A.S.	760.000	0	760.000
Otros deudores	UCIPharma S.A.	4.412.104	0	4.412.104
Total, Otros Deudores		112.346.496	0	112.346.496

De esta forma se identifica que del saldo total suministrado por cartera el cual asciende a \$ 1.578.400.836 no se evidencia registrado en el balance por terceros a nivel contable, según se relaciona a continuación : Por valor de \$ 896.675.255 para el concepto de Incapacidades, por valor de \$ 39.421.959 para el concepto de Cuentas por Cobrar Inventario Almacén y por ultimo un valor de \$ 112.346.496 por concepto de Otros deudores para un gran total de \$ 1.048.443.710, por lo cual es posible concluir que el 66% del saldo suministrado por el área de Cartera como soporte no se encuentra conciliado con el área contable.

Como resultado del proceso de circularización realizado por la entidad se observa que 11 entidades suministraron respuesta a los oficios remitidos por la Subred Sur, a continuación, se relacionan los terceros los cuales fue posible obtener alguna respuesta:

Concepto	Fecha	Tercero	Valor	Repuesta Recibida
Otros deudores	5/04/2021	ABBOTT Laboratories de Colombia	9.050.506	La entidad solicita envió de soportes y concepto que respalden el cobro para evaluar y aclarar
Otros deudores	26/03/2023	Codensa S.A. E.S.P.	1.388.783	La entidad solicita que se confirme a que concepto corresponde la deuda y cuál es el gestor de la deuda

Concepto	Fecha	Tercero	Valor	Repuesta Recibida
Otros deudores	18/03/2021	Escuela de Capacitación Colombia Funca	7.088.672	La entidad solicita liquidación del convenio, saldo a favor por valor de \$ 402.042.
Otros deudores	18/03/2021	ETB S.A. E.S.P	229.903	La entidad solicita se informe que bien o servicio se está cobrando.
Cuentas por Cobrar Inventario Almacén	18/03/2021	Hospital Uni Samaritana E.S.E.	4.992.912	La entidad solicita sea aclarada la fecha y el concepto de los valores cobrados.
Otros deudores	18/03/2021	Inversiones Drilltex S.A.S.	1.732.878	La entidad dice que no refleja saldos por pagar por ningún concepto de la Subred.
Otros deudores	18/03/2021	Limpieza Metropolitana S.A. ESP	35.916	La entidad solicita que se informe a que concepto corresponde el cobro. No hay saldo en los estados Financieros.
Otros deudores	18/03/2021	Pharmaeuropea de Colombia	1.891.461	La entidad manifiesta deuda por pagar por parte de la Subred Sur.
Otros deudores	18/03/2021	Polifarma S.A.	39.589.021	La entidad manifiesta que no hay deuda registrada en los Estado Financieros.
Otros deudores	18/03/2021	Proclin Pharma S.A.	2.960.000	La entidad Solicita que se envié los documentos que soportan la deuda.
Otros deudores	18/03/2021	Tecnología Medicas Colombia S.A.S.	760.000	La entidad manifiesta que no hay obligación pendiente de pago.
Total, Respuesta Circularización			69.720.052	

De acuerdo con el proceso de Circularización realizado por el área de Cartera se evidencia que no existe claridad en el Derecho y cobrabilidad sobre los saldos suministrados por el área de Cartera, de acuerdo con las respuestas recibidas el área de Cartera mediante Oficio No 20233010-005945-3 con fecha 13 de octubre de 2023, solicito al área de Gestión Documental información de otros deudores diferentes a la venta de servicios de salud, en respuesta a este requerimiento a partir del oficio No 20241000-000026-3 con fecha de 4 de enero de 2024, remite las observaciones de los cuales es posible concluir que los documentos que reposan en el área de gestión documental, no son títulos valores que respalden los saldos clasificados como deudores diferentes a servicios de salud que permitan hacer efectivo el cobro por parte del área de cartera.

Respuesta de Contabilidad

Por parte del área de Contabilidad se suministró el Acta No 005-2023 correspondiente al Comité de Sostenibilidad Contable, cuyo objeto de reunión consiste en Asesorar a la gerencia y funcionarios responsables de la información, financiera, económica, social y ambiental con el propósito de garantizar la presentación de la información contable, razonable y oportuna de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Depuración de partidas en los Estados Financieros con el fin de reflejar la realidad económica de la Subred, presentación por cada área de las partidas a depurar en los Estados Financieros, presentación para aprobación de los Integrantes del Comité Técnico de Sostenibilidad.

Como parte de las actividades a realizar para la depuración de la Cartera se identificó:

Cartera, Jurídica

- Presentar ficha de saneamiento contable, concepto técnico y jurídico para depuración de la cartera con la subred Centro oriente, con el apoyo del Gerente de la entidad para realizar el acercamiento y llegar a un acuerdo, reiterar oficio de solicitud.
- Informe avance de gestión al comité del plan de depuración de saldos de cartera presentado en el plan de acción.
- Presentar ficha No.106 – particulares-pagarés, con sus respectivos soportes para la revisión, aprobación y depuración en los Estados Financieros.
- Informe de aplicación de pagos por concepto de incapacidades y gestión de cobro.

Talento Humano

- Presentar comparativo de radicación de incapacidades vs porcentaje de pago detallado año a año.
- Presentar depuración de saldos de incapacidades con corte a 30 de noviembre - 2023 para ajustar cifras en los estados financieros, plazo máximo para presentar datos finales, es el 31 de diciembre de 2023.

En el desarrollo del Comité de Sostenibilidad Contable se evidenciaron las siguientes acciones relacionadas con Cartera:

- El Líder de cartera procede a presentar Informe avance de gestión al comité del plan de depuración de saldos de cartera presentado en el plan de acción para la vigencia 2023 y la ficha de saneamiento No.106 – particulares-pagarés.
- El plan de depuración presentado para la vigencia 2023 con el cruce quedará cerrado el tema con la presentación y depuración de pagarés – particulares.
- En cuanto al plan de depuración para la vigencia 2024, lo único que se contempla es lo que se genere en persuasivo de particulares, dado que depende del resultado del cobro por lo que no se presenta valor objetivo, se logró realizar el persuasivo a tiempo para las personas naturales con cartera mayor a 90 días, cuando no hay identificación del deudor, fallecidos, no se puede determinar valor depende del resultado de los procesos, es lo que a futuro se presenta a depuración.
- Por otra parte, también se incluye la cartera de las liquidadas de las cuales no pueden ser incluidas en un plan de depuración hasta que las mismas finalicen sus procesos, de calificación, terminación de la persona jurídica y finalización de patrimonios autónomos

relacionados, en cuanto a las demás empresas desde cartera se están generando procesos de radicación a la jurisdiccional, conciliación extrajudicial y ejecutivos por lo que no procede generar depuración hasta tanto se hayan generados todas estas instancias.

- Se presenta La ficha de saneamiento No. 106 por valor de \$ 1.213.831.795 pesos, ficha que contiene facturas de vigencias 2008 al 2023, donde desde cartera se garantizó cobro persuasivo no solamente las llamadas y la gestión física por correo certificado de cobro pre-jurídico acorde a la resolución vigente de costo beneficio, sino también tiene circularización a cámara de comercio, SIM, Registraduría, Notariado y registro y Catastro para determinar si están fallecidos o si tienen bienes, a partir de la respuesta se generó el concepto técnico y la solicitud del concepto jurídico para determinar la viabilidad de esta depuración, se precisa que a partir del análisis la concentración de la depuración se origina por no ubicación del deudor y no se cuentan con bienes para dar continuidad al cobro.
- Las cuentas por cobrar con corte a 30 de noviembre de 2023 por concepto de incapacidades eran de \$ 1.201.866.887,44, de las cuales \$ 1.116 millones están en operación y \$72 millones en liquidación. En la vigencia 2023 se han recaudado \$ 601 millones y se han radicado \$494 millones pagos de vigencias anteriores, se han recaudado \$ 268 millones del 2023.

Como parte de los compromisos establecidos para la vigencia 2024 se observó:

PLAN DE ACCION VIGENCIA 2024

Atendiendo el objetivo del comité técnico de sostenibilidad el cual es "Asesorar a la gerencia y funcionarios responsables de la información financiera, económica, social y ambiental con el propósito de garantizar la presentación de información contable confiable, razonable y oportuna de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E"

LOGROS VIGENCIA 2023

- Aprobación ficha saneamiento No. 106 por \$ 1.213.831.795 - pagarés
- Seguimiento y avance de cruce de préstamos de insumos entre subredes
- Seguimiento incapacidades (radicación, recaudo, ajustes) implementación planes de mejora
- Seguimiento devolución recursos por concepto de SGP.

SALDOS A DEPURAR

- **SALDO INICIALES PARTICULARES: \$ 1.685.733.805 (AREA CARTERA):** El Área de cartera no tiene determinado el valor pero lo presentará a medida que tenga lo tenga identificado.
- **OTROS DEUDORES : \$ 4.860.135.492** (prestamos de insumos y prestación de servicios de salud): Se trabajará en conjunto con el area de cartera, para presentarlo en comité.
- **PRESTAMOS ENTRE SUBREDES (DIRECCION ADMINISTRATIVA - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FARMACIA Y MEDICO QUIRURGICOS).** Se ha venido trabajando en los comités se continuará con el seguimiento para determinar saldos a depurar.

CUENTA CONTABLE	CUENTA	SUBREDES CORTE NOVIEMBRE 2023 SALDOS CONTABILIDAD			
		SUR OCCIDENTE 900959048	CENTRO ORIENTE 900959051	NORTE 900971006	
13849005	Cuentas Por Cobrar Inv. Almacen	397.191.012,79	113.752.905,75	127.792.926,96	
13859001	OTROS DEUDORES	63.885.456,33	44.448.499,42	61.514.226,25	
13859001	OTROS DEUDORES SALDOS INICIALES	959.719.081,32	43.058.444,00	164.892.788,00	
	SUB-TOTAL SALDO CUENTAS POR COBRAR	1.420.795.550,44	201.259.849,17	354.199.941,21	1.976.255.340,82
29030200	Préstamos de medicamentos y MQ	918.670.593,71	319.003.139,75	221.265.159,37	
29030200	Préstamos de medicamentos y MQ - Saldos Iniciales	66.917.736,00	12.558.453,00	62.355.745,00	

TOTAL SALDO CUENTAS POR PAGAR	985.588.329,71	331.561.592,75	283.620.904,37	1.600.770.826,83
	435.207.220,73	130.301.743,58	70.579.036,84	

ANTICIPO PACIENTES: \$ 307.809.822 (facturación, cartera y contabilidad): Se reitera la solicitud de apoyo por parte del área jurídica y teniendo en cuenta la normatividad vigente, para anticipos que son de vigencias 2020 hacia atrás que tratamiento se puede aplicar, adicionalmente ya se clasificaron los anticipos menores a \$10.000 argumentando con el concepto del costo beneficio.

- El Dr Jaramillo menciona que desde el area de facturación ya se encuentra una persona dedicada específicamente a hacer llamadas para documentar la gestión con el fin de armar ficha de saneamiento contable.
- **INCAPACIDADES :** Saldo a 30 de Noviembre de 2023 fue \$ 1.200.100.673; el cual se viene trabajando en este comité y se continuará con el seguimiento
- La secretaria Yolanda Baena somete a aprobación de los integrantes del comité, el plan de acción para la vigencia 2024 la cual es aprobado por unanimidad por los 7 miembros del comité.

Agotando el orden del día y siendo las 12.38 pm del 21 de Diciembre de 2023 se dá por terminado el comité técnico de sostenibilidad contable No. 005.

De acuerdo a la evidencia validada por la Oficina de Control Interno se verifican avances en la depuración de la Cartera de la entidad, sin embargo, no se observaron tareas específicas desarrolladas durante el año 2023 que hagan referencia a la cuenta 13859001 Otros Deudores. El documento establece compromisos para la vigencia 2024 en cual se especifica: **OTROS DEUDORES: \$ 4.860.135.492 (Prestamos de insumos y prestación de servicios de salud):** Se trabajará en conjunto con el área de Cartera para presentarlo en comité.

Igualmente, el área contable suministro el detalle por tercero y concepto de la cuenta 13859001 Otros Deudores, del cual se genera la siguiente tabla:

Concepto	Valor	%
Saldos Iniciales	1.784.391.424	37%
Saldos Iniciales Y Documentos Realizados Por la Subred	1.545.628.329	32%
Prestamos De Inventario	1.023.710.397	21%
Saldos Iniciales Y Prestamos De Inventarios	337.673.245	7%
Inventario	162.121.592	3%
Saldos Iniciales/ Inventario	5.742.999	0,1%
Cartera	647.500	0,0%
Cobro De Glosas A Excontratista.	206.134	0,0%
Movimiento Tesorería	9.600	0,0%
Total, general	4.860.131.221	100%

Se observa que la mayor concentración de registros corresponde a Saldos Iniciales los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Saldos Iniciales cuyo valor asciende a \$ 1.784.391.424 equivalentes al 37% del total de la cuenta, Saldos Iniciales y Documentos Realizados por la Subred cuyo valor asciende a \$ 1.545.628.329 equivalente al 32% y por último Saldos Iniciales y Prestamos de Inventarios cuyo valor asciende a \$ 337.673.245.

De acuerdo con la información suministrada por el área de Cartera y el área de Contabilidad es posible establecer las siguientes situaciones:

1. Del saldo equivalente a \$ 4.860.131.221 registrado en la cuenta 13859001 Otros Deudores, se evidencian cobros persuasivos por valor \$ 1.578.400.836 dentro de los cuales se identifican partidas por incapacidades, saldos por préstamos en almacén y otros deudores,
2. El valor de \$ 1.578.400.836 no se encuentran plenamente conciliado con el área de contabilidad.
3. Como resultado de la gestión de Cobro Persuasivo realizada por el área de Cartera junto con la solicitud realizada a Gestión Documental se demuestra la dificultad de cobro y por lo tanto baja probabilidad de recuperación sobre la cartera compuesta por el saldo equivalente a \$ 1.578.400.836.
4. De acuerdo al detalle suministrado por el área de Contabilidad, El 75% de Cartera registrada en la cuenta 13859001 Otros Deudores corresponde a Saldos Iniciales, los cuales a la fecha deberían estar depurados en su totalidad.
5. Según compromisos establecidos en el Acta No 005-2023 no se evidencia el trabajo de Depuración realizado entre las áreas de Contabilidad y Cartera realizado durante la vigencia 2024 para presentación ante el comité de Sostenibilidad Contable.

Presentadas las anteriores situaciones se realiza la siguiente observación con el propósito de realizado un Plan de Mejora:

1. Análisis del Deterioro y/o depuración del Saldo de la Cuenta Contable 13859001 Otros Deudores

Condición

El saldo registrado en la cuenta contable 13859001 cuyo valor asciende a 4.860.131.221 el cual de acuerdo al detalle suministrado por el área contable cuenta con un 75% de registros correspondientes a saldos iniciales cuyo valor asciende a \$ 3.673.435.997 los cuales deberían estar depurados, adecuadamente clasificados, cobrados o deteriorados y considerando la gestión realizada y suministrada por el área de Cartera en la cual se precisa que no existe evidencia suficiente como soporte que dichos saldos corresponden a venta de servicio de salud e igualmente no es viable el cobro al no contar con un título valor.

Criterio

1. La Política Contable GF-GGA-CON-MA-01-V1 establece en el numeral 8.6.10 objetiva del Deterioro de Cartera *“Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, el área de cartera verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.”*

2.La NICSP 29 Instrumentos financieros (Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público) establece: Sección Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros; Numeral 68, Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más sucesos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida) y ese suceso o sucesos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Causa

En la evidencia suministrada de la gestión de cobro persuasivo no se evidencia existencia suficiente como soporte que dichos saldos corresponden a venta de servicio de salud e igualmente no es viable el cobro al no contar con un título valor.

Efecto

- a. No impedir o detectar oportunamente registros incorrectos.
- b. No controlar el reconocimiento del deterioro y /o depuración de cartera de acuerdo a los estándares definidos.
- c. Reconocimiento inadecuado de los saldos de cartera en los Estados Financieros de la entidad.

Aprobado por,

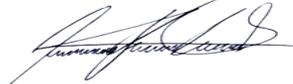


ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO

Jefe Oficina control Interno

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Control.interno.jefe@subredsur.gov.co

NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Andrés Felipe Cepeda Salazar.	Auditor Contratista Especializado	OCI	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Jefe de Oficina	OCI	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	